

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NARIÑO  
SECRETARÍA COMUN**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 142 DE 17 de noviembre de 2021**

FECHA DEL AUTO	PROCESO No.	No. AUTO	ASUNTO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	RECURSOS
12 de noviembre de 2021	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2016-01122	588	DECRETA LA PRESCRIPCIÓN Y ARCHIVO	Municipio de Tumaco	NEFTALI CORREA DIAZ MAX LEONARDO SEIDEL QUINTERO JOSE RICARDO RODRIGUEZ DONCEL CARLOS EMILIO CHAVEZ MARTINEZ SEGUROS DEL ESTADO ASEGURADORA SOLIDARIA	No proceden recursos
16 de noviembre de 2021	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2017-00276	589	RECONOCE PERSONERÍA – DR. JAIRO BASTIDAS PONCE	Municipio de Ricaurte	GILMAR EDER JHON JAVIER CHIRAN NASTACUAS BLANCA DORIS PUCHANA PAOLA CRISTINA NOGUERA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	No proceden recursos
16 de noviembre de 2021	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2016-01294	590	CORREIGE UN ERROR FORMAL – Auto 107 de 2021	Municipio de Ricaurte	GILMAR EDER JHON JAVIER CHIRAN NASTACUAS BLANCA DORIS PUCHANA LIBARDO NASTACUAS NASTACUAS ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	No proceden recursos
16 de noviembre de 2021	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2016-01294	591	CORREIGE UN ERROR FORMAL – Auto 134 de 2021	Municipio de Ricaurte	GILMAR EDER JHON JAVIER CHIRAN NASTACUAS BLANCA DORIS PUCHANA LIBARDO NASTACUAS NASTACUAS ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	No proceden recursos
16 de noviembre de 2021	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2016-01294	592	CORREIGE UN ERROR FORMAL – Auto 271 de 2021	Municipio de Ricaurte	GILMAR EDER JHON JAVIER CHIRAN NASTACUAS BLANCA DORIS PUCHANA LIBARDO NASTACUAS NASTACUAS ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	No proceden recursos

FECHA DEL AUTO	PROCESO No.	No. AUTO	ASUNTO	ENTIDAD AFECTADA	PERSONA A NOTIFICAR	RECURSOS
16 de noviembre de 2021	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 2016-01294	593	DECRETAN PRUEBAS	Municipio de Ricaurte	GILMAR EDER JHON JAVIER CHIRAN NASTACUAS BLANCA DORIS PUCHANA LIBARDO NASTACUAS NASTACUAS ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Recurso de REPOSICIÓN dentro de los cinco (5) días siguientes a la presente notificación

Se fija hoy a las 08:00 horas, y se desfija a las 18:00 horas, de conformidad con el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 66 de la Ley 610 de 2000, el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, y el Manual de Secretaria Común sobre Notificación por Anotación en Estado.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo [responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co](mailto:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co) Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial en tanto la secretaria común atenderá en las instalaciones de manera presencial de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 12:00 m, con la recomendación de que lo deben hacer con los protocolos de bioseguridad requeridos por la emergencia sanitaria.



**LILIANA DEL PILAR CABRERA ESTUPIÑÁN**  
Secretaria Común – Gerencia Nariño